Bogotá, D. C., 9 de diciembre de 2025

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
Atn: **Dr. VICTOR IVAN HERNANDEZ RINCON**
Director de Cobertura

Referencia- OFERTA PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO LECTIVO 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA, DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS.

Hno. ANDRES LEOPOLDO GOMEZ GARZON, identificado como aparece al firmar, en nombre y representación de la SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTA, entidad de origen canónico, sin ánimo de lucro, legalmente establecida, con domicilio principal en Bogotá, D.C., con Nit. 860.008.010-0, todo conforme al certificado de existencia y representación que al presente anexamos y que ha sido expedido por la Arquidiócesis de Bogotá conforme al Decreto 1396 de 1997, reiteramos a esa Secretaría de Educación nuestro interés en celebrar el contrato **PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO LECTIVO 2026 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA**, situada en el Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca**, CONFORME AL DECRETO 1075 DE 2015 Y LA CANASTA EDUCATIVA ADJUNTA.** Esta propuesta es seria e irrevocable y en caso de que el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Educación, lo tenga a bien, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Así mismo declaramos:

a) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo obliga a los firmantes de esta carta.

b) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

c) Que conocemos los requisitos exigidos por el Decreto 1075 de 2015, así como todas las obligaciones derivadas de la citada norma y que el contrato que proponemos se sujeta únicamente a los requisitos exigidos para la contratación entre particulares.

Que para la ejecución del contrato **PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN LA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA,** situada en el Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca**,** la SOCIEDAD SALESIANA designará un Rector, Directivos Docentes – Coordinadores para el desarrollo del PEI.

En todo caso la SOCIEDAD SALESIANA podrá designar de manera autónoma e independiente los Directivos Docentes aquí referidos del personal de sus religiosos o laicos miembros de la Familia Salesiana.

d) Que para la ejecución del contrato PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓNDE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA, situada en el Municipio de Agua de Dios-Cundinamarca, la SOCIEDAD SALESIANA designará un Coordinador de pastoral con el fin que, desde nuestra misión salesiana, se impulse y se promueva todas aquellas acciones que permitan el desarrollo integral de la persona, en especial nuestros niños y jóvenes del municipio.

e) Así mismo y conforme al decreto 1075 de 2015 nos comprometemos a:

Acompañar al consejo directivo de la institución, proponiendo elementos que hagan posible el buen desempeño académico y social de los estudiantes, que pueda incorporarse en el manual de convivencia.

Apoyaremos el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, de acuerdo con los criterios propuestos por el consejo directivo.

Apoyaremos el desarrollo de actividades de tipo académico, deportivo y cultural con otros establecimientos educativos.

Apoyaremos al consejo académico de la institución educativa en la organización del plan de estudios y en la mejora continua del currículo, promoviendo las modificaciones y ajustes que considere necesarios o pertinentes para una educación con altos niveles de calidad en todos los centros educativos a nuestro cargo, en virtud del correspondiente contrato.

f) Que el valor propuesto **PARA EL CONTRATO DE PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO** en la **INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA** por el año lectivo 2026, es la suma de **MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS MONEDA LEGAL (1.084.736.806)**. Este valor comprende todo costo en que incurramos en la ejecución del contrato, salarios de los cuatro (4) directivos docentes y utilización de la planta física de nuestra propiedad, y el valor correspondiente a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2 del decreto N° 4807 del 2011 así:

- Servicios públicos sedes Oficiales de Básica Primaria.
- Gastos generales de funcionamiento y cuidado básico de la sede.

También se incluye:

- Servicios públicos de acueducto, de alcantarillado, aseo, electricidad que se

causen en el edificio de nuestra propiedad aportado para elfuncionamiento de la institución educativa.
 - Vigilancia y cuidado de los bienes muebles e inmuebles sede principal
 - Mantenimiento de la infraestructura de la planta física principal.
 - Implementación de protocolo de Bioseguridad en las diferentes sedes
 - La atención de la jornada nocturna de la sede principal.
- Servicios públicos de la Planta física la Insacula en arrendamiento ente Gobernación y HHSSCC para prestar el servicio educativo en el municipio de Agua de Dios de los grados de sexto a octavo
- Pago de las pólizas requeridas por el contrato educativo, se calculan de acuerdo al valor total del contrato.

RELACION DE GASTOS PRESUPUESTADO DEL CONVENIO COLEGIO MIGUEL UNIA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2026

DESCRIPCION	ESCALAFON	SALARIO MENSUAL	CARGA PRESTACIONAL	TOTAL MENSUAL	VALOR PRESUPUESTADO CANASTA EDUCATIVA-2026	tiempo ejecución
1) APOYOS PEDAGOGICOS						
Rector	Octava	$ 5.648.500,00	$ 2.280.525,39	$ 7.929.025	$ 95.148.304,68	12 MESES
Coordinador	Décima	$ 5.138.900,00	$ 2.691.447,49	$ 7.830.347	$ 86.133.822,35	11 MESES
Coordinador	Decima	$ 5.138.900,00	$ 2.691.447,49	$ 7.830.347	$ 86.133.822,35	11 MESES
Gestor Educativo Pastoral	N/A	$ 2.770.000,00	$ 1.489.082,00	$ 4.476.082	$ 49.236.902,00	11 MESES
Subtotal apoyos pedagogicos		**$ 18.696.300,00**	**$ 9.152.502,36**	**$ 28.065.802**	**$ 316.652.851,37**	
2) APOYOS ADMINISTRATIVOS						
Vigilancia (Operario Recorrido)	N/A	$ 1.888.400,00	$ 1.027.352,82	$ 3.132.753	$ 37.593.033,79	12 MESES
Contadora Local	N/A	$ 2.676.000,00	$ 1.439.850,44	$ 4.332.850	$ 51.994.205,28	12 MESES
Subtotal apoyos administrativos		**$ 4.564.400**	**$ 2.467.203**	**$ 7.465.603**	**$ 89.587.239,07**	

3) SERVICIOS PÚBLICOS	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Energía Electrica Planta Fisica Miguel Unia	$ 2.191.857,82	$ 26.302.293,79	12 MESES
Servicio de Acueducto Planta Fisica Miguel Unia	$ 898.891,08	$ 10.786.692,94	12 MESES
Servicio Telefónico - Internet Planta Fisica Miguel Unia	$ 881.206,26	$ 10.574.475,09	12 MESES
Sub total servicios publicos	**$ 3.971.955**	**$ 47.663.461,82**	

4) OTROS GASTOS EDUCATIVOS	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Gastos Pastoral - Convivencias estudiantiles		$ 40.059.023,13	12 MESES
Papeleria, transportes servicios de impresión, peajes e implementos de aseo		$ 50.595.417,15	12 MESES
Mantenimiento Planta Fisica Miguel Unia		$ 53.693.871,00	12 MESES
Sub total otros gastos educativos		**$ 144.348.311,28**	

5) USO DE PLANTA FISICA	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Uso de la Planta Fisica sede secundaria Miguel Unia	$ 18.467.900,00	$ 221.614.800,00	12 MESES
Sub total uso de la planta fisica		**$ 221.614.800,00**	

TOTAL GASTOS CANASTA EDUCATIVA	**$ 819.866.663,54**	

6) GASTOS SEDES OFICIALES	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Servicios Públicos Sedes Oficiales Básica Primaria		$ 30.076.230,00	12 MESES
Mantenimiento, conservación y mejoramiento bienes muebles e inmuebles dotaciones pedagogicas; sostenimiento de proyectos productivos.		$ 127.315.943,12	12 MESES
Subtotal Otros gastos de administración		**$ 157.392.173,12**	

7) OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Timbres y estampillas		$ 94.782.212,59	
Poliza de Cumplimiento		$ 2.587.123,75	
Subtotal Otros gastos de administración		**$ 97.369.336,34**	

8) SERVICIOS PÚBLICOS PLANTA FÍSICA LA INMACULADA	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Energia		$ 7.582.320,00	12 MESES
Acueducto		$ 2.526.313,00	12 MESES
Subtotal Otros gastos de administración		**$ 10.108.633,00**	

TOTAL PRESUPUESTO **$ 1.084.736.806,00**

g) Que la SOCIEDAD SALESIANA es una entidad de reconocida idoneidad y trayectoria, cuenta con experiencia de más de cien años en el servicio educativo y a través de sus religiosos ha administrado, por más de cincuenta años, la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SALESIANO MIGUEL UNIA.

h) Que Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá es propietaria del inmueble urbano, actual sede principal de la Institución Educativa antes citada y seguirá manteniendo su propiedad.

SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA SAN PEDRO CLAVER BOGOTA
QUIENES SOMOS:

Los Salesianos de Don Bosco (SDB) somos miembros del movimiento salesiano mundial, presente hoy en 131 países, en los 5 continentes. Tenemos como origen un "sueño", el de San Juan Bosco, quien desde su fe, se sintió llamado por Dios para ser presencia amorosa y eficaz en medio de la juventud abandonada y en peligro.
La ciudad de Turín - Italia y el siglo XIX son las coordenadas de espacio y de tiempo que contextualizan lo que de manera muy concreta ha llegado a ser carne en nuestra tierra colombiana. Pertenecemos a la Provincia que animan los salesianos - SDB en el sector oriental del país (tomando como referencia el Río Magdalena). Tenemos nuestra sede principal en Bogotá D.C. y nuestra historia se remonta al año 1890, cuando llegaron los primeros salesianos al hoy Colegio Salesiano de León XIII.
Trabajamos con los jóvenes, especialmente los más pobres, abandonados y en peligro (excluidos), y con los ambientes populares. Propiciamos ambientes Educativo - Pastorales y proponemos el reto de ser sujetos de historia, siendo “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”.
¿Por qué entregamos nuestra vida y nuestras actividades al servicio de los jóvenes?
Nos sentimos llamados por Dios a caminar sobre las huellas de nuestro Fundador. “El Señor le hizo ver claramente a Don Bosco que su misión debía dirigirse sobre todo a los jóvenes, especialmente a los más pobres”.
Creemos que esta opción por los jóvenes es de una importancia extrema: “Los jóvenes se encuentran en una edad en que tienen que tomar opciones básicas en su vida que comprometen el futuro de la sociedad”.
Estamos convencidos de que esta opción nuestra por los jóvenes más pobres de la sociedad es urgente. Se encuentran en situación de desventaja, son más impresionables, más vulnerables y, frecuentemente, están más expuestos a peligros serios, haciéndoles así “víctimas de injusticia”

DONDE ESTAMOS?

En Colombia, donde se había conocido a Don Bosco como taumaturgo, también se le fue descubriendo como un gran educador de la juventud para el trabajo. Nuestro país estaba bajo la administración de Rafael Núñez. El ambiente político era tenso y difícil. La Nación, con apenas poco más de medio siglo como República Independiente, buscaba caminos de transformación. Fue cuando empezó, a finales de 1886, el interés por la educativa, la del trabajo para preparar el personal para nuestros primeros intentos de creación de industrias y el gobierno se puso en acción. El representante de Colombia ante la Santa Sede, General Joaquín F. Vélez, desplegó todo su interés. Se multiplicaron las peticiones a Don Bosco mismo, quien, sin embargo, tuvo que contentarse con mirar de lejos la tierra prometida:

estuvo en Colombia sólo en su sueño-visión. El Santo Padre León XIII fue el autor decisivo al obtener del sucesor de Don Bosco, el padre Miguel Rúa, la expedición misionera que Don Bosco no alcanzó a enviar.

Luego de 126 años de la llegada de los primeros Salesianos, nuestra obra educativa y pastoral se ha extendido en todo el país con la animación de la Inspectoría San Pedro Claver con sede en Bogotá y la Inspectoría San Luis Beltrán, creada en 1957 con sede en Medellín.

En la actualidad, la Inspectoría San Pedro Claver atiende directamente a más de 50.000 personas en 51 obras, entre las que se cuentan colegios, institutos técnicos, centros de capacitación, parroquias, oratorios y centros juveniles, ubicados en 12 ciudades y 6 departamentos.

QUE HACEMOS?
Prestamos nuestro servicio en escuelas, oratorios, parroquias e instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano

NUESTRAS OBRAS:
1. Instituto Diversificado Domingo Sabio, Tibú Norte de Santander
2. Instituto Salesiano San Juan Bosco – Cúcuta Norte de Santander
3. Centro Salesiano de Capacitación Laboral CESCAL Cúcuta Norte de Santander
4. Oratorio, Centro Juvenil y Comunitario Don Bosco Barrio Antonia Santos Cúcuta Norte de Santander
5. Parroquia María Auxiliadora Cúcuta Norte de Santander
6. Parroquia María Mazarello Cúcuta Norte de Santander
7. Instituto Técnico Eloy Valenzuela, Bucaramanga Santander
8. Parroquia María Auxiliadora Bucaramanga Santander
9. Oratorio festivo dominical Don Bosco Bucaramanga Santander
10. Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco Contratación Santander
11. Parroquia María Auxiliadora Contratación Santander
12. Oratorio Diario Santo Domingo Sabio Contratación Santander
13. Colegio Salesiano Maldonado Tunja Boyacá
14. Parroquia Nuestra Señora de las Nieves Tunja Boyacá
15. Oratorio festivo sabatino Tunja Boyacá
16. Instituto Salesiano San José Mosquera Cundinamarca
17. Parroquia María Auxiliadora Mosquera Cundinamarca
18. Oratorio juvenil festivo Don Bosco Mosquera Cundinamarca
19. Colegio Compartir Mosquera Cundinamarca
20. Instituto Técnico Industrial Don Bosco. Centro de Capacitación Salesiana y de promoción Popular Centro Don Bosco- Bogotá
21. Centro de Capacitación y de Promoción Popular Juan Bosco Obrero Bogotá
22. Colegio Salesiano León XIII. Bogotá
23. Fundación Educativa Don Bosco Bogotá
24. Obra Salesiana del Niño Jesús 20 de Julio Bogotá.
25. Instituto Agrícola Valsalice Fusagasugá Cundinamarca
26. Colegio Salesiano Miguel de Unía Agua de Dios Cundinamarca
27. Colegio Salesiano de Neiva, Huila
28. Instituto Técnico Agropecuario La Holanda Granada Meta

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en las Leyes.
- Igualmente declaro que no me encuentro incluido en el BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, emitido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial, derivado del incumplimiento en contratación estatal, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, por declaratoria de caducidad.

Atentamente,

Hno. ANDRÉS LEOPOLDO GÓMEZ GARZÓN, SDB
REPRESENTANTE LEGAL.
C.C. 1.070.919.959 de Cota - Cundinamarca
Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá

RELACION DE GASTOS PRESUPUESTADO DEL CONVENIO COLEGIO MIGUEL UNIA ENERO A DICIEMBRE AÑO 2026

DESCRIPCION	ESCALAFON	SALARIO MENSUAL	CARGA PRESTACIONAL	TOTAL MENSUAL	VALOR PRESUPUESTADO CANASTA EDUCATIVA-2026	tiempo ejecución
1) APOYOS PEDAGOGICOS						
Rector	Octava	$ 5.648.500,00	$ 2.280.525,39	$ 7.929.025	$ 95.148.304,68	12 MESES
Coordinador	Décima	$ 5.138.900,00	$ 2.691.447,49	$ 7.830.347	$ 86.133.822,35	11 MESES
Coordinador	Decima	$ 5.138.900,00	$ 2.691.447,49	$ 7.830.347	$ 86.133.822,35	11 MESES
Gestor Educativo Pastoral	N/A	$ 2.770.000,00	$ 1.489.082,00	$ 4.476.082	$ 49.236.902,00	11 MESES
Subtotal apoyos pedagogicos		**$ 18.696.300,00**	**$ 9.152.502,36**	**$ 28.065.802**	**$ 316.652.851,37**	
2) APOYOS ADMINISTRATIVOS						
Vigilancia (Operario Recorrido)	N/A	$ 1.888.400,00	$ 1.027.352,82	$ 3.132.753	$ 37.593.033,79	12 MESES
Contadora Local	N/A	$ 2.676.000,00	$ 1.439.850,44	$ 4.332.850	$ 51.994.205,28	12 MESES
Subtotal apoyos administrativos		**$ 4.564.400**	**$ 2.467.203**	**$ 7.465.603**	**$ 89.587.239,07**	

3) SERVICIOS PÚBLICOS	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Energía Electrica Planta Fisica Miguel Unia	$ 2.191.857,82	$ 26.302.293,79	12 MESES
Servicio de Acueducto Planta Fisica Miguel Unia	$ 898.891,08	$ 10.786.692,94	12 MESES
Servicio Telefónico - Internet Planta Fisica Miguel Unia	$ 881.206,26	$ 10.574.475,09	12 MESES
Sub total servicios publicos	**$ 3.971.955**	**$ 47.663.461,82**	

4) OTROS GASTOS EDUCATIVOS	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Gastos Pastoral - Convivencias estudiantiles		$ 40.059.023,13	12 MESES
Papeleria, transportes servicios de impresión, peajes e implementos de aseo		$ 50.595.417,15	12 MESES
Mantenimiento Planta Fisica Miguel Unia		$ 53.693.871,00	12 MESES
Sub total otros gastos educativos		**$ 144.348.311,28**	

5) USO DE PLANTA FISICA	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Uso de la Planta Fisica sede secundaria Miguel Unia	$ 18.467.900,00	$ 221.614.800,00	12 MESES
Sub total uso de la planta fisica		**$ 221.614.800,00**	

TOTAL GASTOS CANASTA EDUCATIVA **$ 819.866.663,54**

6) GASTOS SEDES OFICIALES	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Servicios Públicos Sedes Oficiales Básica Primaria		$ 30.076.230,00	12 MESES
Mantenimiento, conservación y mejoramiento bienes muebles e inmuebles dotaciones pedagogicas; sostenimiento de proyectos productivos.		$ 127.315.943,12	12 MESES
Subtotal Otros gastos de administración		**$ 157.392.173,12**	

7) OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Timbres y estampillas		$ 94.782.212,59	
Poliza de Cumplimiento		$ 2.587.123,75	
Subtotal Otros gastos de administración		**$ 97.369.336,34**	

8) SERVICIOS PÚBLICOS PLANTA FÍSICA LA INMACULADA	**AÑO 2026 MENSUAL**	**AÑO 2026**	
Energia		$ 7.582.320,00	12 MESES
Acueducto		$ 2.526.313,00	12 MESES
Subtotal Otros gastos de administración		**$ 10.108.633,00**	

TOTAL PRESUPUESTO **$ 1.084.736.806,00**

Atentamente,

Hno. ANDRÉS LEOPOLDO GÓMEZ GARZÓN, SDB
REPRESENTANTE LEGAL.
C.C. 1.070.919.959 de Cota - Cundinamarca
Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá